



AGENDA QUINTA 5ta SEMANA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 25 DE NOVIEMBRE AL 1 DE DICIEMBRE DEL 2024

Ocaña, Noviembre 27 del 2024.

1. Saludo; Esp Gerardo Abril Rector IE Técnico Carlos Hernández Yaruro
2. Momento de Fé
3. Lectura y análisis Circular No 220 del 21 de Noviembre del 2024
4. Elaboración Plan Operativo de Acción POA y responsables
5. Socialización Plataforma de notas; Responsable Ing. Web Colegios
6. Colectivizar la Política Pública Evaluar Para Avanzar 2024 a cargo Tutora del PTA
7. Identificar y brindar información que permita el Diseño y Ejecución del Plan de Fortalecimiento Académico PFAP
8. Proposiciones y acuerdos

De Ustedes


Esp. GÉRARDO ABRIL GELVEZ
C.C. No 91.320.008 Expedida Puerto Wilchez/Santander
Rector IE Técnica Carlos Hernandez Yaruro



ACTA DE REUNION 5° SEMANA DESARROLLO INSTITUCIONAL COMPRENDIDA ENTRE EL 27 DE NOVIEMBRE AL 01 DE DICIEMBRE DEL 2024

1. Consecutivo:	REUNION GENERAL DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES
2. Referencia:	Orientaciones y lineamientos para el Plan de Acción POA 5° Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 27 de Noviembre al 01 de Diciembre en cumplimiento de la Circular No 220 del 21 de Noviembre del 2024
3. Fecha:	Noviembre 25 del 2024.
4. Lugar:	Sala de Profesores
5. Redactada por:	Gerardo Abril Gelvez

6. Asistentes:	Convo- cados	Nombre	Dependencia/cargo
	Docentes y Directivos Do- centes	Sala de profesores	
Invitados: Docentes y Directivos Docentes IE Técnica Carlos Hernández Yaruro			
Convoca:			
Esp. Gerardo Abril Gelvez			
7. Ausentes:	Convocad		
	Convoca		

8. Distribuir a:	Convocados	Nombre	Dependencia /cargo
	Docentes y Directivos Docentes IE Técnica Carlos Hernández Yaruro		
9. Resumen:	Objetivos:		
	Dar cumplimiento a las orientaciones contemplados en la Circular No 220 del 21 de Noviembre del 2024, en el desarrollo de la 5° Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 27 de Noviembre al 01 de Diciembre la presente anualidad, en concordancia a la Resolución No 0109 en la que se establece el Calendario Académico del año 2024.		
	Puntos a tratar:		
	<ol style="list-style-type: none">1. Saludo; Esp. Gerardo Gelvez Abril Rector IE Técnica Carlos Hernández Yaruro2. Momento de Fé3. Lectura y análisis Circular No 220 del 21 de Noviembre del 20244. Elaboración Plan Operativo de Acción POA y responsables		



	<ol style="list-style-type: none">5. Socialización Plataforma de notas; Responsable Ing Web Colegios6. Colectivizar la Política Pública Evaluar Para Avanzar 2024 a cargo Tutora del PTA7. Identificar y brindar información que permita el Diseño y Ejecución del Plan de Fortalecimiento Académico PFAP8. Proposiciones y acuerdos9. Macha final
--	--

Nº	10. Desarrollo puntos a tratar
1	Se da inicio a la reunión en la hora y fecha convenida, el saludo a los presentes es dirigido por el Rector de la IE Técnica Carlos Hernández Yaruro Esp. Gerardo Abril Gelvez el cual agradece a cada uno de los participantes por su disposición y acatamiento al llamado en el cumplimiento de la Circular No 220 la cual orienta el proceso de la 5ta Semana de desarrollo Institucional.
2	Se tiene un momento de Fé para el inicio de la reunión la cual es presidida por la Esp. Sonia Aydee Polo Arias
3	En cumplimiento a las orientaciones contemplados en la Circular No 220 del 21 de Noviembre del 2024, en el desarrollo de la 4º Semana de Desarrollo Institucional comprendida entre el 27 de Noviembre al 01 de Diciembre del 2024, en concordancia a la Resolución No 006650 en la que se establece el Calendario Académico del año 2024, el Rector de la Institución Educativa Técnica Carlos Hernández Yaruro direcciona las acciones a desarrollar y recalca que teniendo como base la autonomía que brinda la Circular antes mencionada, socializa el Plan de Acción POA, y se parametriza la Condición de la Metodología en el ámbito normativo de las competencias y funciones de los Rectores y que están establecidas en el Artículo 10 -diez- de la Ley 715 del 21 de Diciembre de 2001, siendo así la 5º Semana de Desarrollo Institucional teniendo las condiciones metodológicas se realizará de manera presencial
4	Elaboración Plan Operativo de Acción, para este punto se tuvo en cuenta las directivas establecidas en la Circular No 220 del 21 de Noviembre <ul style="list-style-type: none">• Fase final del proceso de evaluación de desempeño laboral de docentes y directivos docentes decreto ley 1278 (2002), vigencia 2024. Se socializa con los Docentes en evaluación anual de desempeño el protocolo y los formatos para renuncia a término de ejecutoria, este proceso está dirigido a los docentes; Castilla Cárdenas Jhanny Esneider, Galván Ayala Johanna, Cantillo Montes Elizabeth y Pinzón Ascanio Yanides. Se concertó la fecha de notificación del protocolo de evaluación a cargo del Directivo Docente Esp. Gerardo Gelvez Abril.• Auto-evaluación institucional 2024. Es el proceso que se refiere a las prácticas recurrentes que demuestran el liderazgo que ejercen los directivos de los establecimientos educativos a través del trabajo en equipo y la elaboración y conducción del Proyecto Educativo Institucional -PEI-. Estuvo liderado por los equipos de las áreas de gestión y se trabajó en el formato D01.03.F01.V.3.0 .



	<ul style="list-style-type: none">Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional PMI vigencia 2024, en concordancia a lo planteado en el PMI 2024, para lo cual se priorizaron las oportunidades de mejoramiento por áreas de gestión, teniendo como base los objetivos, metas, acciones, recurso, cronograma y responsables.Eficiencia interna 2024. Actividad realizada por el equipo de calidad teniendo como base el formato D01.01.F03.V.1.0 donde se pudo constatar que la tasa de deserción estuvo por debajo del 5% garantizando la permanencias de los NNAJ en el sistema educativo, a pesar de dificultades como transporte escolar y el cubrimiento de políticas de permanencia como lo es el PAE el cual no está en el 100%
5	El Ing., Pedro Delgado de la página de notas Web Colegios realiza una capacitación respecto a las modificaciones que para la vigencia 2025 se deben tener en cuenta, de la misma manera el cuidado que se debe tener respecto a la hora de generar cualquier procedimiento y como reversarlo si hay algún error. Es fundamental tener preciso las fechas de cierre para poder consolidar y luego generar los informes tanto generales, como por áreas y por grupos. De igual manera se hace necesario precisar con padres de familia respecto al ingreso de sus hijos, ya que la contraseña y el usuario son de uso personal.
6	Colectivizar la Política Pública Evaluar Para Avanzar 2024 a cargo Tutora del PTA Los docentes tutores designados por acto administrativo al programa deben: Continuar asistiendo al establecimiento educativo asignado, para lo cual debe firmar las listas de asistencia respectivas., de igual manera participar proactivamente en el desarrollo de los procesos del POA planificado en el establecimiento educativo para la quinta -5 ^a - semana de desarrollo institucional, además participar en todas las actividades de finalización del año lectivo 2024.
7	Identificar y brindar información que permita el Diseño y Ejecución del Plan de Fortalecimiento Académico PFAP, en vista a los resultados obtenidos de la Auto-evaluación, ya que nos ayudara a identificar los aspectos críticos que desde el PMI se abordan y con el Plan de Fortalecimiento Pedagógico y Académico se plasman, de igual manera se pudo realizar una lectura e interpretación de los resultados de las Pruebas Saber 2024.
8	Proposiciones y acuerdos, en consenso se acordó trabajar por equipos de Gestión y encontrarnos para plenaria el día 1 de diciembre, cada equipo realizará la socialización de los aspectos relevantes tanto en la Autoevaluación como en el PMI en sus tres seguimientos.
9	Siendo las 12:30 del día 27 de Noviembre se dio por termina la reunión.

Esp. GERARDO ABRIL GELVEZ

C.C. No 91.320.008 Expedida Puerto Wilchez/Santander

Rector IE Técnica Carlos Hernández Yaruro